



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 3168

Por la cual se reconoce y ordena un pago

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE
LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE**

en ejercicio de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 3167 del 16 de octubre de 2007 se confirió comisión de servicios los días 8 y 9 de noviembre de 2007 a los funcionarios **MIGUEL ANGEL JÚLIO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.640.234, Jefe de la Oficina de Participación Comunitaria, Educación Ambiental y Comunicaciones y **MONICA CEFERINO GIRALDO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.950.327, Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 27 de la Dirección de Gestión Corporativa para participar en la "Asamblea Nacional de Miembro de la Red de Centros de Documentación e Información del SINA" evento que se llevará a cabo los días 8 y 9 de noviembre de 2007 en la ciudad de Medellín. ✓

Que el Decreto Nacional 1950 de 1973 establece en su artículo 79 que la comisión de servicios puede dar lugar al pago de viáticos y gastos de transporte. ✓

Que los pasajes aéreos del desplazamiento Bogotá – Medellín – Bogotá para el desarrollo de esta comisión serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 1861 del 16 de octubre de 2007. ✓

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Reconocer y ordenar el pago de pasajes ida y regreso a la ciudad de Medellín a favor de **SOL MAR AIRE LTDA. - SOLMAIRE.**, identificado con NIT No. 900.037.136-8, por valor de **QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$574.200)**. ✓

ARTÍCULO SEGUNDO: Los gastos que genere esta providencia serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 1861 del 16 de octubre de 2007.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los **16** OCT 2007


MARIBEL LÓPEZ QUINTERO
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Olga L. López M.
Revisó: Juan José Gómez